



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 24 ABR. 2001

VISTO:

El expediente 10-172-S/01 que contiene el proyecto presentado por Secretaría Académica sobre la creación del Ciclo de Licenciatura "Gestión y Comunicación Gráfica".

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior prevé y alienta la articulación entre la educación superior no universitaria y universitaria.

Que la Universidad Nacional de Cuyo viene concretando instancias de esta naturaleza para lo cual ha conformado un Comité de Articulación con funciones de asesoramiento y monitoreo de las acciones, que en este sentido, pudieran generar las distintas unidades académicas.

Que los Ciclos de Licenciatura constituyen formas de articulación con el sistema de educación superior no universitaria, aprobadas desde Rectorado, que permiten la prosecución de estudios a egresados de Institutos de Educación Superior y la obtención del grado universitario.

Que, en este marco, la Facultad ha convocado a docentes del campo del diseño a los efectos de armar una oferta curricular de esta índole.

Que la formación en el campo del diseño en buena medida se realiza en instituciones superiores no universitarias procurando el desarrollo de incumbencias profesionales ligadas al aspecto técnico del accionar del diseño gráfico

Que desde la Facultad, con esta propuesta se intenta robustecer y diversificar el perfil profesional aportando insumos teóricos que viabilicen un mayor nivel de reflexión sobre el propio quehacer a partir del análisis de sus dimensiones contextuales y una fuerte profundización de los aspectos tecnológicos involucrados en el proceso de realización gráfica.

Que, por otra parte, esta oferta propone un abordaje de las áreas económica, administrativa, operativa y metodológica

Ord.n° 3

DR. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO
LIC. FERNANDA OZOLEO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS DE SARRAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

propias de la gestión del diseño entendidas como esferas que potencian la autonomía en el desempeño laboral.

Que, se han previsto espacios curriculares que permitan la formación dentro del campo epistemológico y de investigación en el diseño que posibiliten la elaboración de proyectos de investigación y gestión comunicacional - gráfica como un aspecto fundamental en cuanto a la incumbencia profesional del título que se otorga.

Que, dada la heterogeneidad de titulaciones de nivel superior no universitario en el campo del diseño se ha hecho necesario construir criterios de admisión para los interesados que permitan por un lado equiparar los puntos de partida de los cursantes y a la vez, reconocer la trayectoria profesional y académica que pudieran haber capitalizado.

Que a tales efectos se ha pensado en la figura de un Comité Asesor presidido por Secretaría Académica y constituido por tres docentes de esta Facultad.

Que la propuesta cuenta el visto bueno del Comité de Articulación de Rectorado.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 17 de abril de 2001 aprobó el proyecto elevado por el Decanato.

Por todo ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTICULO 1°: Aprobar en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño el Plan de Estudio de la Carrera Ciclo de Licenciatura en Gestión y Comunicación Gráfica, que obra como anexo único de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera Ciclo de Licenciatura en Gestión y Comunicación Gráfica.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 3°

F. A.


MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora/ Gral. de Gestión Académica


Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño*

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA
2. DEFINICIÓN DE LA CARRERA
3. PROPÓSITOS GENERALES
4. DESTINATARIOS DE LA OFERTA

Criterios para la admisión de aspirantes

5. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA
6. ALCANCES DEL TÍTULO
7. PERFIL DEL EGRESADO
8. ESTRUCTURA CURRICULAR
9. ORGANIZACIÓN CURRICULAR
10. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES
11. ARTICULACIÓN DE ESTUDIOS. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
12. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
13. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
14. TÍTULO QUE SE OTORGA
15. NORMAS DE APLICACIÓN QUE ORIGINA LA CARRERA
Comité asesor
Cronograma de etapas de organización de la implementación de la carrera
Personal docente
16. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Ord.n° 3^a

DR. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

Directora Gral. de Gestión Académica



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño*

FUNDAMENTOS

El sistema educativo ha tenido tradicionalmente una función muy clara ligada a la integración de las nuevas generaciones al conjunto social, a través de su iniciación en la cultura, de modo tal que puedan seguir produciendo nuevos conocimientos y aportes. Sin embargo, y ante la rápida renovación de conocimientos, existen generaciones que demandan actualización y profundización de sus conocimientos a fin de mantener su participación en el circuito de producción y circulación cultural.

La Universidad tiene no sólo la obligación de formar nuevas generaciones, sino también de ofrecer un espacio de actualización y profundización permanente para las anteriores. La reforma del sistema educativo, planteada en el marco de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, ha tematizado la necesidad de ofrecer espacios de capacitación, perfeccionamiento y actualización para todos los profesionales, intelectuales, artistas y comunicadores visuales. La Facultad de Artes y Diseño ha aceptado el desafío planteado por los nuevos tiempos y ha decidido encarar los procesos de actualización y profundización, a través de la implementación de Ciclos de Licenciatura que permitan articular estudios realizados en instituciones terciarias no universitarias con estudios universitarios a fin de obtener el título de licenciado.

Resulta pertinente mencionar que la formación en el área de diseño se realiza en gran medida en instituciones superiores no universitarias, haciéndose necesario el planteo de instancias no sólo de actualización de conocimientos sino fundamentalmente de profundización de los mismos. Es justamente aquí donde la universidad debe aportar ofertas que permitan completar los recorridos formativos de esta población, a fin no sólo de mejorar su inserción en el campo laboral sino también en cuanto a viabilizar la prosecución de estudios.

En el campo del diseño, la formación superior no universitaria procura el desarrollo de incumbencias profesionales ligadas fundamentalmente al aspecto técnico del accionar del diseño gráfico. Desde esta oferta se intenta enriquecer y diversificar el perfil profesional de base de los aspirantes, aportando un mayor

Ord.n° 3

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OJOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño*

nivel de conocimientos en términos de reflexión de la propia praxis, a partir de un análisis de sus dimensiones contextuales y una fuerte profundización de los aspectos tecnológicos involucrados en el proceso de realización gráfica. Asimismo, se propone un abordaje de las áreas económica, administrativa, operativa y metodológica, propias de la gestión del diseño, como un elemento para obtener autonomía en su desempeño laboral. Finalmente, y con la intención de posibilitar la inserción en equipos de investigación interdisciplinarios, se han previsto espacios que contribuyen a la formación de competencias para alcanzar dicho objetivo.

La implementación de esta oferta permite equiparar el quehacer comunicacional gráfico elevándolo al nivel universitario y abriendo puertas para realizar estudios de cuarto nivel a sus egresados. A su vez ofrece una alternativa que garantiza la continuidad laboral de quienes se encuentran insertos como docentes en la estructura educativa formal. Paralelamente esta oferta no se propone únicamente contribuir a la conservación de los puestos de trabajo sino que procura capacitar para nuevos empleos. Es sabido que un mayor nivel de educación aumenta las posibilidades de mejorar las condiciones laborales sobre todo en una sociedad en que el trabajo se está volviendo un bien escaso y para acceder a él hace falta una amplia capacitación técnica o profesional. El ámbito de la gestión, por ejemplo ha acrecentado su demanda de profesionales altamente capacitados.

Esta propuesta pretende dar respuesta a una nueva demanda de la estructura del sistema de educación superior permitiendo la prosecución de estudios y la profundización en el campo en lo referido a los sistemas comunicacionales, a los análisis contextuales, a las nuevas tecnologías así como también a la gestión que permite aplicar aquellos conocimientos al ámbito laboral concreto.

En esta dirección, el diseño de la propuesta procura favorecer, a partir del reconocimiento de que se aprende y se otorga sentido desde particulares configuraciones que aluden a diferentes recorridos formativos y profesionales:

Ord.n° 31

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

** la apropiación crítica del conocimiento socialmente válido, a través de una perspectiva que permita reconocer su carácter situado, provisorio, y por ello facilite una posición autónoma y creativa; y

** la reconstrucción y apropiación del saber, capacitando al cursante para la permanente búsqueda de sistemas comunicacionales en la cultura.

2. DEFINICIÓN

Este Ciclo de Licenciatura está destinado a quienes tienen una formación técnica en el campo del diseño, universitaria o no, que se haya desarrollado como mínimo en tres años y desean completar sus estudios con una titulación de grado universitario. Su objetivo fundamental es la actualización y la profundización en aspectos teóricos y prácticos relacionados con el quehacer del diseño gráfico. En tal sentido su denominación es CICLO DE LICENCIATURA EN GESTIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICA.

3. PROPÓSITOS GENERALES DE LA CARRERA

De acuerdo con la caracterización de los destinatarios de la oferta y el título que se expide, esta propuesta tiene por objetivos:

- ✓ Crear un espacio para la formación teórica, técnica y actitudinal destinada a la actualización y profundización de conocimientos y prácticas del quehacer del diseño gráfico, desde el campo específico de la formación de base.
- ✓ Brindar los fundamentos epistemológicos y metodológicos necesarios para la elaboración de proyectos de investigación y gestión comunicacional-gráfica
- ✓ Promover la discusión sobre las diferentes concepciones teóricas que subyacen a las prácticas profesionales

Ord. n° 3

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BOZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- ✓ Actualizar conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías propias de la práctica comunicacional artística en el campo del diseño gráfico
- ✓ Ofrecer conocimientos propios de la gestión que permitan el desempeño laboral.
- ✓ Proporcionar espacios de reflexión que permitan valorar el trabajo interdisciplinario en proyectos de investigación y desarrollo.

4. DESTINATARIOS DE LA OFERTA

La propuesta está destinada a egresados de Institutos de Educación Superior no Universitaria o a técnicos universitarios cuya formación de base sea afín y se haya desarrollado como mínimo en tres años. Para atender la heterogeneidad de los trayectos formativos y profesionales de los distintos interesados, se han construido criterios de admisión a los efectos de equiparar los puntos de partida de los alumnos.

“ Criterios para la admisión de aspirantes

- Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes la carga horaria total de la oferta el cursado que hayan realizado para lograr su titulación de base, así como también, los años de servicio y los estudios previos en nivel universitario realizados con anterioridad a esta instancia formativa.
- Dada la heterogeneidad en cuanto a las cargas horarias de las carreras de nivel superior no universitario en el país, se ha acordado tomar como criterio indicativo que para cada cuatrimestre de formación corresponden 300 horas reloj o su equivalente de 600 horas reloj anuales. Salvo en los casos de aspirantes con estudios superiores de cuatro años, el resto deberá equiparar con un número de créditos complementarios que será mayor mientras menor sea el tiempo de cursado previo. Estos créditos complementarios se cursarán en las asignaturas de los planes de estudio de la Facultad.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PINOOS de SARAVIA
Directora Gral. de Control Académico

Ord.n° 3'



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Con referencia a los créditos complementarios, se contabilizan tomando como unidad de medida lo aceptado en el sistema, a saber 1 crédito = 15 horas reloj. Estos créditos complementarios funcionan con un pre-requisito y deben ser aprobados antes de poder acreditar las asignaturas específicas del Ciclo de Licenciatura.
- Será incumbencia del Comité Asesor la determinación de los espacios curriculares donde se completará el número de horas faltantes a partir del análisis de los Planes de estudio de base de los aspirantes. También el otorgamiento de equivalencias a partir del análisis de los recorridos formativos y profesionales previos de aquellos.

Se considerarán las siguientes condiciones de admisión según los años de cursado del título de base.

Características del título	Horas cursadas en su formación	Créditos complementarios	Horas a cursar en el Ciclo de Licenciatura
Título terciario de tres años de duración con formación afín	600 horas anuales = 1800 horas	500 horas = 34 créditos En las asignaturas de los planes de estudio vigentes en la Facultad.	1200+1800+500=3500
Título terciario de cuatro años de duración con formación afín	600 horas anuales = 2400 horas	INGRESO DIRECTO	1200 horas

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

Marta Pradus de Saravia
Directora Gral. de Gestión Académica

Ord. n° 3



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

5. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Denominación: **CICLO DE LICENCIATURA EN GESTIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICA**

Título: Licenciado en Gestión y Comunicación Gráfica

Duración: 2 años (cuatro cuatrimestres)

Número de horas de formación específica: 1200 horas

Carácter: no permanente

6. ALCANCES DEL TÍTULO

El Licenciado en Gestión y Comunicación Gráfica está capacitado por su formación y experiencia para:

- ☉ Diseñar, coordinar y evaluar sistemas comunicacionales
- ☉ Planificar, gestionar y evaluar programas o actividades de asesoramiento en el campo de la comunicación gráfica.
- ☉ Integrarse en equipos interdisciplinarios de producción teórica y/o práctica dentro del campo asumiendo la función social y cultural de la comunicación gráfica
- ☉ Investigar en campo de la comunicación visual

7. PERFIL DEL EGRESADO

En tanto que esta oferta amplía la formación de base y el campo de su ejercicio profesional, se espera que los egresados:

- # Estén capacitados para reflexionar y emitir juicios en torno a la problemática de la comunicación visual gráfica con una actitud crítica.
- # Sean capaces de plantearse preguntas en relación con el contexto en que les toca actuar y generen respuestas adecuadas al mismo.

Ord. 3'

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA UZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA BRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- # Desarrollen su creatividad para construir propuestas comunicacionales ajustadas a las circunstancias geográficas, históricas, sociales y tecnológicas concretas.
- # Sean capaces de trabajar en equipo conscientes de la función social de la gestión en el campo del diseño gráfico asumiendo actitudes de responsabilidad y disciplina.
- # Desarrollen actitudes de perfeccionamiento, actualización e investigación permanentes que vertebran su ejercicio profesional.
- # Estén capacitados en la epistemología y metodología de investigación en el campo del diseño gráfico.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Ciclo de Licenciatura en Gestión y Comunicación Gráfica se articula a partir de la definición de cuatro ejes de formación:

- # El eje de la **REALIZACIÓN GRÁFICA** que se organiza en torno a los siguientes espacios curriculares:

- ⇔ Sistema comunicacional I: Identidad institucional
- ⇔ Sistema comunicacional II: Señalética
- ⇔ Sistema comunicacional III: Publicidad y promoción

Las obligaciones curriculares de este eje se orientan a la producción de sistemas comunicacionales, planificando y programando las acciones a partir de la consideración de los marcos teóricos abordados de tal forma de propiciar productos comunicacionales acordes a la demanda planteada.

- # El eje del **ANÁLISIS CONTEXTUAL**, articulado por cinco espacios curriculares:

- ⇔ Análisis epistemológico
- ⇔ Análisis semiológico
- ⇔ Análisis histórico
- ⇔ Metodología de la investigación
- ⇔ Taller de tesis

Ord.n°

3

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECAÑO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Estos espacios se constituyen en instancias para la apropiación de marcos teóricos-referenciales necesarios para la fundamentación inexcusable de la propia práctica dentro del campo del diseño.

El eje de la **COMPOSICIÓN** conformado por:

- ↔ Composición tipográfica
- ↔ Composición fotográfica

Desde estos espacios curriculares se aspira a profundizar los conocimientos referidos a los elementos básicos de toda composición gráfica (con sus dimensiones verbal y no verbal) de modo tal de favorecer producciones en donde la palabra se convierta en el anclaje comunicacional de la pieza gráfica. Asimismo, se brindarán técnicas que permitan la obtención de imágenes fotográficas con un sentido crítico a fin de lograr la comunicación gráfica.

El eje de la **TECNOLOGÍA GRÁFICA** que articula:

- ↔ Preprensa
- ↔ Prensa

Se pretende desarrollar competencias en los procesos de la producción gráfica integral abordando los aspectos previos a la impresión, como así también el seguimiento y evaluación posterior de dicho proceso. Asimismo, este eje brinda una actualización de los últimos adelantos de la tecnología digital y los procesos de gestión involucrados en ella.

El eje de la **GESTIÓN EN DISEÑO GRÁFICO** estructurado a partir de dos espacios curriculares:

- ↔ Gestión de Diseño I
- ↔ Gestión de Diseño II

Se abordarán los aspectos referidos al entorno económico, al funcionamiento de las organizaciones y a la administración de las mismas con el objetivo de brindar un conocimiento acerca del marco socioeconómico en donde se desempeña el profesional, entendiendo que su accionar, si bien se sustenta en una metodología proyectual, necesariamente debe compatibilizarla con dicho entorno. Asimismo, se trabajarán los flujos existentes en

Ord.n° **3'**

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO
Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTX PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

aquel marco como punto de partida para conocer y tomar decisiones en los aspectos referidos a la comercialización y mercadotecnia de bienes y servicios, cuya circulación en el mercado se optimiza en tanto se apoye en elementos gráficos pertinentes.

9. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Distribución curricular	Denominación del espacio curricular	Carga horaria
Primer cuatrimestre	Análisis epistemológico	50 hs.
	Composición Tipográfica	50 hs.
	Preprensa	90 hs.
	Sistema comunicacional I: Identidad institucional	135 hs.
Segundo cuatrimestre	Análisis semiológico	50 hs.
	Composición Fotográfica	50 hs.
	Prensa	90 hs.
	Sistema comunicacional II: Señalética	135 hs.
Carga horaria parcial		650 hs.
Tercer cuatrimestre	Análisis histórico	50 hs.
	Metodología de la investigación	50 hs.
	Gestión en Diseño I	90 hs.
	Sistema comunicacional III: Publicidad y promoción	135 hs.
Cuarto cuatrimestre	Gestión en Diseño II	90 hs.
	Taller de Tesis	135 hs.
Carga horaria parcial		550 hs.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
 DECANO

Lic. FERNANDA OYOLLO
 SECRETARÍA ACADÉMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

CARGA HORARIA TOTAL

1200 hs.

10. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

EJE REALIZACIÓN GRÁFICA

Sistema comunicacional I: Imagen institucional

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Comprender la identidad institucional como un sistema único de comunicación visual vinculado al contexto referencial en que funciona
- * Comprender y aplicar conceptos de plan, programa, proyecto y estrategia en el marco de desarrollo de un producto de comunicación visual

Contenidos mínimos

Identidad institucional como sistema único: comunicación, entorno y actuaciones.

Desarrollo y ejecución de proyectos.

Sistema comunicacional II: Señalética

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Comprender y diseñar programas señaléticos como sistemas abiertos en los cuales varios mensajes corren bajo el mismo sistema visual.
- * Comprender y aplicar conceptos de plan, programa, proyecto y estrategia en el marco de desarrollo de un producto de comunicación visual.

Contenidos mínimos

Señalética como sistema abierto: códigos cromáticos, lingüísticos e icónicos. Entorno y actuaciones.

Desarrollo y ejecución de proyectos.

Ord.n° 3^r

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

LIC. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Sistema comunicacional III: Publicidad y promoción

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Construir programas de Publicidad y Promoción como sistema múltiple en los cuales un mismo mensaje corre en distintos canales.
- * Comprender y aplicar conceptos de plan, programa, proyecto y estrategia en el marco de desarrollo de un producto de comunicación visual.

Contenidos mínimos

Publicidad y promoción como sistema múltiple: información, persuasión y recreación en los distintos canales comunicacionales. Desarrollo y ejecución de proyectos.

EJE ANÁLISIS CONTEXTUAL

Análisis epistemológico

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Reflexionar sobre el lugar que corresponde otorgar a los diseños como actividad productora y legitimadora del conocimiento.
- * Conocer y comparar distintas posiciones en torno al método científico y relacionarlas con la situación de los diseños
- * Reflexionar sobre la posibilidad de investigar en el campo del diseño

Contenidos mínimos

Los criterios de validación del conocimiento a través de la historia. Ciencia, Técnica, Tecnología y arte: Definiciones y precisiones conceptuales. El concepto de Tecnociencia. Posicionamiento de los diseños: actividad productora de conocimiento y sistemas de producción tecnológico-comunicacional. Clasificación de los diseños.

Ord.n° 31

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO
Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Lic. ROSA MARÍA SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Análisis semiológico

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Profundizar los conocimientos básicos de la teoría semiológica para garantizar su transferencia en la actividad de diseño.
- * Realizar análisis semiológicos previos y/o de verificación de sus proyectos.
- * Utilizar la imagen y su integración con el texto, generando la figura retórica.
- * Definir la estrategia comunicacional en los proyectos de gestión y comunicación gráfica.

Contenidos mínimos

Análisis semiológico, diferentes criterios. Construcción del discurso.

Imagen y texto: figuras retóricas.

Estrategias comunicacionales.

Análisis histórico

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Realizar una revisión de la Historia del Diseño Gráfico a fin de establecer criterios y pautas comunes para el análisis de piezas gráficas.
- * Conocer las nuevas tendencias en la Comunicación Gráfica.
- * Reflexionar sobre los nuevos paradigmas de la Comunicación Visual.

Contenidos mínimos

Reflexión de los diferentes periodos y estilos de la Comunicación Gráfica. Las nuevas tendencias, sus aportes.

La recuperación de formatos comunicacionales. La digitalización. Proyección en el área de la información.

Paradigmas mediáticos. Interactividad, multimedia y televisión como un sistema único de comunicación.

Metodología de investigación

Ord.n° 3

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA GÓZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Reflexionar sobre la metodología de la investigación en el campo del diseño
- * Considerar la necesidad e importancia del uso de las técnicas de investigación para un adecuado aprovechamiento del esfuerzo intelectual
- * Incrementar la habilidad para seleccionar, recopilar, registrar y analizar distintos tipos de información
- * Reflexionar sobre los hábitos propios para la redacción de trabajos escritos: monografías, informes, reseñas, etc.

Contenidos mínimos

Tipos de investigación. La formulación del problema. Fase exploratoria: consulta y recopilación primaria. Diseño de investigación. Elaboración del marco teórico y elección de los instrumentos metodológicos. Recogida de datos: fuentes y bibliografía. Trabajo de campo. Registro y procesamiento de los datos. Análisis, elaboración e interpretación. Registro y procesamiento de datos. Análisis, elaboración e interpretación. Exposición de los resultados. Redacción del informe de investigación.

Taller de Tesis

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Reflexionar sobre los marcos teóricos, problemas e hipótesis de la investigación que están realizando en la tesina
- * Someter a discusión supuestos, procedimientos y prácticas investigativas
- * Elaborar un proyecto de tesina

El propósito de este taller es que los alumnos elaboren un plan de tesina. Este taller el docente procederá a proporcionar información teórica y/o metodología que se considerara necesaria para el diseño de un proyecto de tesina. Se procederá al análisis crítico de distintos proyectos aportados por los estudiantes.

Ord.n° 3

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

EJE DE LA COMPOSICIÓN

Composición Tipográfica

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Reflexionar sobre la puesta tipográfica (internalización de la letra)
- * Experimentar y reflexionar en torno a las composiciones tipográficas.
- * Aplicar composiciones tipográficas a entornos no convencionales.

Contenidos mínimos

La puesta tipográfica.

Recuperación de los conceptos básicos de la composición tipográfica: legibilidad, espacios y grilla.

Legibilidad y lecturabilidad: secuencia de lectura y otras entradas de lectura.

Composición Fotográfica

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Conocer y manejar los equipos fotográficos.
- * Realizar registros fotográficos con fines comunicacionales.
- * Obtener producciones factibles de incorporar a los sistemas digitales.
- * Conocer los elementos que intervienen en la gestión para la producción fotográfica.

Contenidos mínimos

Equipos: materiales sensibles, luces, utensilios básicos, ampliadoras.

Procesos: cámaras fotográficas, reveladores, digitalizadores.

Tomas.

Práctica de laboratorio en blanco y negro.

Banco de imágenes digitalizadas.

Gestión entre el comunicador gráfico y la empresa fotográfica.

Ord.n° 3^a

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. PRADOS de SARAVIA
Gr. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

EJE DE LA TECNOLOGÍA GRÁFICA

Preprensa

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Apropiarse de los conceptos básicos de la reproducción del color.
- * Profundizar las aplicaciones gráficas (software) para preprensa digital.
- * Construir una conducta responsable ante la toma de decisiones que respondan a la calidad, costo, vida útil y competencia del producto.

Contenidos mínimos

Color digital y su reproducción.

Sistemas de valencias normalizadas. CIE, CIElab.

Sistemas de administración del color digital CMS (Color Management System).

Flujo de trabajo con perfiles ICC (International Color Consortium).

Prensa

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Conocer los procesos de la Producción Gráfica Integral.
- * Reflexionar sobre el momento histórico cultural como gestión activa de las decisiones tecnológicas,
- * Detectar las posibilidades y condicionantes de los sistemas de impresión y procesos de terminación.
- * Conocer los principales procedimientos implicados en el control de calidad en cada una de las etapas de la producción.
- * Desarrollar capacidades para el conocimiento de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos

Sistemas de impresión. Soportes y tintas.

Impresiones especiales.

Ord.n°

3

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Relación entre los sistemas de impresión y los originales digitales.

Sistemas de Control de Calidad: películas, forma impresora, prueba color e impreso.

Procesos de terminación: encuadernación, troquel, barnices, laminados, plastificados.

Nuevas tecnologías: CTP (Computer to Plate), Impresión digital.

Preprensa en PDF (Portable Document File).

EJE DE LA GESTIÓN EN DISEÑO

Gestión en Diseño I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- * Conocer los principios económicos que le permitan tener una comprensión del entorno en el que se inscribe su actividad profesional
- * Conocer los principales aspectos del proceso de producción, distribución y comercialización de productos y prestación de servicios.
- * Conocer las principales herramientas del marketing para comprender la inserción de éste en el planeamiento empresarial.

Contenidos mínimos

Necesidades humanas y bienes económicos. Actividad y principios económicos.

Agentes. Circuitos. Sistemas económicos. El diseño en el proceso de producción.

Consumo. Comportamiento de la demanda. Elasticidad. Incidencia en el diseño. Producción, oferta y precio. Rol de la empresa. La incidencia del diseño en la estructura de costos.

Economía y comercio local, regional y nacional.

Administración. Planificación, organización, dirección y control de las organizaciones.

Gestión en Diseño II

Expectativas de logro:

Ord.n° 3

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARÍA ACADÉMICA

MARÍA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- 1) Profundizar los contenidos culturales del diseño y la planificación de los objetivos estratégicos del proyecto a través del análisis de aspectos conceptuales involucrados en el diseño gráfico
- 2) Integrar la metodología proyectual y tecnológica para aplicarlas al gerenciamiento de los proyectos de diseño gráfico.
- 3) Aplicar procesos innovadores con los elementos de planeación, realización y evaluación de proyectos de comunicación gráfica.

Contenidos mínimos

Mercado. Sistemas monetarios. Crédito y sistema financiero. Competencia.

Comercialización. Comportamiento del consumidor. Producto. Promoción. Control de distribución y precio. Incidencia del diseño gráfico en la estrategia de comercialización.

Metodología proyectual y tecnológica de diseño gráfico y su interrelación con las estrategias empresariales. Organización y planificación del proyecto. Control y evaluación de la gestión

11. ARTICULACIÓN DE LOS ESTUDIOS. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA RENDIR	DEBERÁ TENER CURSADA
Análisis epistemológico	Sin correlativa
Composición tipográfica	"
Preprensa	"
Sistema comunicacional I	"
Análisis semiológico	Análisis epistemológico
Composición fotográfica	Sin correlativa
Prensa	Preprensa
Sistema comunicacional II	Sistema comunicacional I Preprensa Composición tipográfica

Ord.n° 3'

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
 DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
 SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

	Análisis semiológico
Metodología de la investigación	Análisis Epistemológico
Gestión en Diseño I	Sin correlativa
Sistema Comunicacional III	Sistema Comunicacional II Prensa Composición fotográfica
Gestión en Diseño II	Gestión en Diseño I
Taller Tesis	Sistema comunicacional III Metodología de la investigación Gestión en Diseño I

12. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Se prevén instancias presenciales que viabilicen el desarrollo de los espacios curriculares en cuanto a su propuesta de contenidos y actividades. Asimismo, se procurará potenciar la articulación dialéctica entre teoría y práctica a través de estrategias que dinamicen la participación en grupos autogestionarios y la construcción cooperativa de conocimientos. En este marco, la opción metodológica privilegiará la investigación bibliográfica, la formulación y/o resolución de problemas referidos a la comunicación gráfica, el análisis de casos, las simulaciones, formulación de preguntas y respuestas provisionales, los métodos para la formación en la toma de decisiones, realización de proyectos, la elaboración de informes, la exposición y defensa oral de trabajos, elaboración de diagnósticos de situación, las producciones dentro de la comunicación gráfica individuales y grupales.

El equipo docente responsable de cada espacio curricular deberá fijar en su planificación las definiciones referenciales de su propuesta de enseñanza, tanto las ligadas al propio campo disciplinar como las que aluden a lo pedagógico y didáctico; también se deberán especificar las expectativas de logro, los contenidos a abordar en el desarrollo del espacio curricular, las actividades propuestas para ello y la modalidad y criterios de evaluación y acreditación.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
 DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
 SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
RÉGIMEN DE CURSADO

Se ha pensado una modalidad de cursado que reconozca y asuma la particularidad de la población objetivo de la oferta, a fin de favorecer los procesos de construcción y reconstrucción de conocimientos que aseguren la calidad de los procesos pedagógicos y por ende de la misma oferta académica. La carrera se organiza con una **modalidad presencial**; los alumnos deberán cumplir **con el 100% de los trabajos y producciones requeridas** desde los distintos espacios curriculares.

13. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Planteamos la evaluación dentro de una concepción de evaluación formativa y procesual, entendida como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación, procurando favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la producción de cambios y ajustes considerados necesarios. En este sentido el uso que se hará de la información obtenida en estos procesos de indagación aluden a tres finalidades:

- a) **Evaluación diagnóstica:** destinada a conocer el estado de conocimientos y competencias previo que poseen los cursantes en función de los requerimientos necesarios para el abordaje de futuros aprendizajes.
- b) **Evaluación formativa:** tendiente a regular o reajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentando decisiones pedagógicas que aluden a seleccionar y proponer nuevas prácticas que mejoren los resultados obtenidos. Se concretará en cada espacio curricular mediante técnicas e instrumentos diversos: coloquios, exámenes parciales, entrevistas, elaboración de distintos tipos de trabajos teóricos y/o prácticos, informes de investigaciones, elaboración de proyectos, producciones individuales y grupales, etc.
- c) **Evaluación sumativa:** orientada a comprobar en qué medida los cursantes se han apropiado de los conocimientos necesarios y de las competencias esperadas, en vistas a la acreditación. La modalidad de esta evaluación será determinada por cada equipo docente de acuerdo con las características del espacio curricular. Sin embargo, en ningún caso podrá obviarse su carácter individual, integrador y final

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA DZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica

Ord.n° 3



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

La acreditación final de la carrera se logrará mediante:

- a) presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y requisitos de estudio que se estipulen para cada espacio curricular, como requerimiento para el proceso.
- b) presentación y defensa individual de la tesina en un coloquio ante un tribunal

Los alumnos podrán aprobar la asignatura hasta en cuatro llamados posteriores a la finalización del cursado.

Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Consejo Directivo de la Facultad, previo informe del Comité Asesor de la licenciatura.

14. TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado /a en Gestión y Comunicación Gráfica

15. NORMAS DE APLICACIÓN QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN

COMITÉ ASESOR

El Consejo Directivo deberá designar un Comité Asesor permanente de la Licenciatura, presidido por la Secretaría Académica o quien la reemplace y constituido por tres (3) profesores de la institución. Dicho Comité tendrá a su cargo:

El análisis de los antecedentes de los aspirantes y la fijación de los créditos complementarios que deberán cumplir antes de ser admitidos formalmente en la licenciatura.

El tratamiento de las equivalencias a otorgar, según los casos. Las equivalencias serán otorgadas por el Consejo Directivo, según lo aconsejado por el Comité Asesor de la Licenciatura y se registrarán por la normativa vigente en la Facultad.

El estudio de las problemáticas que se pudieren plantear para elaborar el informe destinado al Consejo Directivo.

Ord.n° 3'

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO

Lic. FERNANDA TOZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- 📖 La consideración de las temáticas de la tesina y los responsables de su Dirección.
- 📖 El seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Estudios.

Se habilitará un archivo específico para los alumnos, en el ámbito de la Secretaría Académica, de la Licenciatura y se designará un responsable administrativo del mismo, quien se encargará de la gestión organizativo-administrativa necesaria para su óptima implementación.

CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DE ORGANIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA.

Primera fase

- Aprobación de la carrera por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo
- Gestión de acciones legales necesarias para a vigencia oficial de la nueva carrera
- Análisis presupuestario para la asignación de recursos necesarios para la implementación
- Designación de los miembros del Comité Asesor a propuesta de los Departamentos correspondientes
- Designación del personal administrativo responsable a cargo de la Secretaría Administrativo-Financiera

Segunda fase

- Difusión de la nueva carrera en medios locales y nacionales
- Llamado a inscripción de aspirantes
- Recepción y análisis de títulos y antecedentes. Determinación de créditos complementarios que cada aspirante deberá acreditar. Comunicación a los mismos.
- Jornadas de trabajo con los Directores de Departamento y Carreras y titulares de cátedra (afines con la oferta) con el Coordinador de la oferta a fin de distribuir información pertinente sobre la nueva oferta y acordar procedimientos y criterios para el cursado y aprobación de los créditos complementarios de los aspirantes.
- Jornadas de trabajo y capacitación con el plantel docente de la carrera con el objetivo de construir y/o resignificar criterios y acuerdos académicos básicos en relación con la propuesta.

Ord.n° 3

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Realización de las previsiones de infraestructura y recursos materiales, técnicos y pedagógico-didácticos para la implementación de la licenciatura

Tercera Fase

- Implementación de la carrera en agosto de 2001
- Evaluación y seguimiento de la implementación y de la carrera.

DEL PERSONAL DOCENTE

La licenciatura será dictada por profesores de la Facultad de Artes y Diseño. Se contempla la posibilidad de la participación de especialistas nacionales y extranjeros.

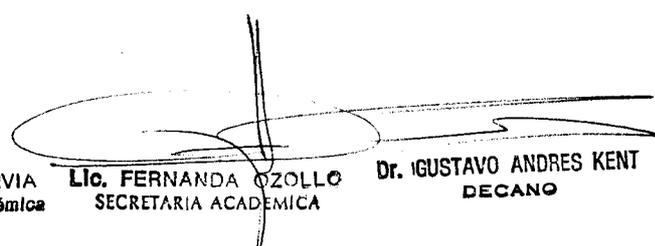
16. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Las fuentes de financiamiento se ajustarán a lo dispuesto en la Ordenanza N° 56/98 C.S.

ORDENANZA N° 3

F. A.


MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO